

La crisis de la monarquía hispánica y la independencia neogranadina, 1808-1830. Periodización, problemas y perspectivas historiográficas*

The crisis of the Spanish monarchy and the independence of Nueva Granada, 1808-1830. Historiography periodization, problems and perspectives
Crise da monarquia hispânica e independência Neo-Granadina, 1808-1830.
Periodização, problemas e perspectivas historiográficas

Óscar Almarío García

Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas; director del Grupo de Investigación Etnohistoria y estudio sobre Américas Negras, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia. Ph.D. en Antropología Social y Cultural, Universidad de Sevilla, España. Correo electrónico: oalmario@unal.edu.co

Este artículo se enmarca dentro del Programa Nacional de Investigación "Las culturas políticas de la independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanía", dirigido por el autor y financiado por la Universidad Nacional de Colombia.

SICI: 0122-5197(201106)15:30<52:LCMHI N>2.0.TX;2-7

Resumen

El presente artículo propone un posible esquema de periodización histórica para el estudio sistemático de las independencias hispanoamericanas, especialmente de la neogranadina. Para ello se aproxima a tres cuestiones fundamentales: la crisis de la monarquía hispánica; la irrupción y transformación del *autonomismo* americano y el posterior *independentismo insurgente*, y el surgimiento del *nacionalismo republicano*. Esta aproximación presta atención a la relevancia de antecedentes históricos de larga duración y otorga peso interpretativo al problema de la identidad y al liderazgo de individuos específicos (Santander y Bolívar). Finalmente, se argumenta que el uso de la periodización trasciende lo metodológico y que debe servir como base de la crítica de la ideología nacionalista y del paradigma eurocéntrico, que impiden la construcción de una historia hispanoamericana totalizante.

Abstract

This article proposes a potential historic periodization structure for the systematic study of the independence in Latin America, especially that of Nueva Granada. For this three fundamental issues are approached: the crisis in the Spanish monarchy, the irruption and transformation of the American autonomy and the subsequent insurgent independence, and the emergence of the republican nationalism. This approach gives importance to the relevance of long-term historic antecedents and grants interpretive clout to the issue of identity and the leadership of specific individuals (Santander y Bolívar). Finally, it is suggested that the use of periodization transcends methodology and that it must serve as basis in the review of the nationalistic ideology and the Eurocentric paradigm which impedes the creation of a strictly Latin American history.

Resumo

O presente artigo propõe um possível esquema de periodização histórica para o estudo sistemático das independências hispano-americanas, especialmente da neo-granadina. Para isso, faz abordagem de três questões fundamentais: a crise da monarquia espanhola; o surgimento e transformação do *autonomismo* americano e o subsequente *independentismo* insurgente, e o surgimento do *nacionalismo* republicano. Esta abordagem presta atenção para a relevância de fundo histórico de longa duração e fornece peso interpretativo para o problema da identidade e liderança de indivíduos específicos (Santander e Bolívar). Finalmente, argumenta-se que o uso da periodização transcende o metodológico, mesmo deve servir como base para a crítica da ideologia nacionalista e o paradigma eurocêntrico, que impede a construção de uma história hispano-americana totalizante.

Palabras clave autor

Monarquía, autonomismo, independentismo, periodización, identidad.

Key words author

Monarchy, autonomy, independence, periodization, identity.

Palavras chaves

Monarquia, autonomismo, independentismo, periodização, identidade.

Palabras clave descriptor

América Latina, historia latinoamericana, soberanía, cronología, historia política, sistema político, sociología histórica.

Keywords plus

Latin America, Latin American history, sovereignty, chronology, political history, political systems, historical sociology.

Palabras descriptivas

América Latina, história latino-americana, soberania, cronologia, história política, sistemas políticos, sociologia histórica.

* Una primera versión fue presentada como ponencia en el XV Congreso Colombiano de Historia, Bogotá, D.C., 26-30 de julio de 2010, dentro de la línea "Bicentenario: enfoques y problemas", coordinada por el profesor Óscar Saldarriaga de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, en la mesa 06 "Enfoques críticos sobre la Independencia: Fuentes, Actores, Discursos y Relatos", coordinada por el autor. Tanto la ponencia como este artículo, se enmarcan dentro del Programa Nacional de Investigación "Las culturas políticas de la independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanía", con código Hermes 9714, financiado por la Universidad Nacional de Colombia y dirigido por Óscar Almarío García. Este programa fue uno de los ganadores de la Convocatoria Bicentenario "Programas Nacionales de Investigación" de la Vicerrectoría de Investigación - Universidad Nacional de Colombia, año 2009. Agradezco al evaluador anónimo por sus pertinentes comentarios y críticas, los cuales procuré atender y que contribuyeron a mejorar la primera versión.

Introducción

El presente artículo propone un posible esquema de periodización histórica a modo de herramienta metodológica para identificar, diferenciar, ordenar, problematizar y documentar, distintas tendencias, acontecimientos y sujetos dentro del proceso de las independencias hispanoamericanas y, particularmente, de la neogranadina. En el desarrollo de la propuesta se identifican tres cuestiones relevantes, que a su vez se relacionan con el intrincado asunto del surgimiento de las nuevas identidades americanas: la compleja crisis de la monarquía hispánica y sus consecuencias para la América española vista en la larga duración; la irrupción y transformación de dos tendencias políticas decisivas para la independencia de la Nueva Granada, el inicial *autonomismo* y el posterior *independentismo insurgente*, y finalmente, la formación, desarrollo, éxito y contradicciones del *nacionalismo republicano*. En la fase final de este proceso, las figuras de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander emergen como representantes de tendencias históricas que influyeron especialmente en el curso de los acontecimientos (guerra de independencia, liderazgo criollo, incorporación de las castas) y en darle forma a la institucionalidad naciente (República, constituciones de 1819 y 1821), que fueron tanto complementarias en un primer momento como contradictorias después. En todo caso, el proceso condujo al escenario del *nacionalismo de Estado* que se mantendría como legado para el devenir histórico y colectivo.

La periodización de la crisis monárquica española y sus problemas

La comprensión de la compleja crisis monárquica hispánica invita a combinar una doble periodización, por una parte una larga duración que considere su dinámica estructural y, por otra, una coyuntural que se enfoque en el tratamiento del período que se inicia en 1808 y culmina con las independencias americanas. Sin embargo, entre ambos períodos, el estructural y el coyuntural, habría que considerar una *etapa previa*, como se indica más adelante.

La monarquía hispánica en la larga duración

En cuanto a la periodización de larga duración conviene considerar que, por lo general, las contradicciones estructurales del imperio español han sido analizadas mediante el binomio hegemonía/decadencia y desde la llamada “paradoja española”. En efecto, la historia de España ha sido expuesta como la historia de una espectacular hegemonía establecida en el siglo XVI, seguida por una larga decadencia ocurrida desde el siglo XVII, que no obstante llega hasta el XIX. Proceso mediado por un extraño siglo XVIII que sin duda contiene buena parte de las claves para comprender sus elementos constitutivos y su evolución en el tiempo, puesto que fue precisamente durante dicho período que la monarquía borbónica realizó sus mejores y mayores esfuerzos por reformarse a sí misma, y por conformar un imperio con identidad propia, propósito en el que finalmente fracasaría, lo que tuvo hondas repercusiones en Hispanoamérica. Respecto de la paradoja española, Antonio Miguel Bernal¹ llama la atención sobre las hasta ahora poco estudiadas relaciones entre los costes/beneficios del imperio y su frustrado proyecto nacional de Estado unitario, al tiempo que expone los tres componentes de la mencionada paradoja: España, pionera de la modernidad capitalista, quedó finalmente rezagada respecto de los otros países del Occidente europeo; no obstante haber sido la titular del mayor imperio que haya existido desde la antigüedad, no formó colonias como tales sino *Reinos de Indias* o de *Ultramar* y, finalmente, aunque promovió el primer ensayo de monarquía universal, dejó sin acabar la construcción de su propio proyecto nacional de Estado unitario. En resumen, para el momento crucial de 1808, el imperio español se encontraba más unido que integrado y, por lo tanto, expuesto a múltiples presiones, tanto externas como internas.

Con su prioridad centrada en la defensa de la cristiandad y su incapacidad para definir sus posesiones de ultramar como colonias, la monarquía

¹ Antonio Miguel Bernal, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio* (Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2005).

hispánica de los Austrias no sólo frustró la posibilidad de darle forma a un imperio que pasara de lo continental a lo ultramarino, sino que en esencia dejó a medio camino la construcción de su propio proyecto nacional unitario, lo cual va a tener repercusiones graves para las circunstancias internas y externas que se estaban incubando en el mundo occidental y que terminarían por conformarlo como una constelación de Estados nacionales.

La etapa previa a los nacionalismos del siglo XIX

Lo anterior significa que se debe relacionar la dinámica de la monarquía española durante los siglos XVII y XVIII con un contexto que permita comprender el proceso del nacionalismo contemporáneo, fenómeno que se inicia con el éxito obtenido por los movimientos nacionalistas a lo largo del siglo XIX. Al respecto y con Europa como referencia, se argumenta que dentro de dicho proceso se pueden distinguir al menos siete etapas temporalmente diferenciadas, precedidas por una *etapa previa* que es la que nos interesa considerar particularmente², de acuerdo con la perspectiva de este ensayo.

Esa etapa previa, que temporalmente comprende desde la Paz de Westfalia en 1648 hasta el siglo XIX, consiste en un período muy importante para la historia política europea por cuanto en él quedó esbozado el mosaico de Estados actuales. No obstante, su trascendencia suele ser soslayada o desconocida por el deslumbramiento que producen la Ilustración y la Revolución francesa y sus consecuencias en los órdenes ideológico y político. Adicionalmente, dicha etapa es clave también para comprender la singularidad del caso español dentro del proceso de las identidades europeas. En efecto, para la monarquía española y sus reinos de Ultramar, la Paz de Westfalia representó un conjunto de factores que afectó sus posibilidades como potencia y la estructura misma de su sistema imperial. Por una parte, los tratados derivados de la paz pusieron punto final a la anterior hegemonía española, al tiempo que dieron inicio a una nueva etapa de los Estados

territoriales de base burocrática, que será muy distinta de la que caracterizó los anteriores reinos e imperios, en tanto obedece al desarrollo de un sistema capitalista de alcance mundial (representado en ese momento por el modelo de Holanda). Por otra parte, la monarquía hispánica, a diferencia de los otros poderes europeos que a partir de Westfalia se concentraron en el proceso de formación de los Estados nacionales, continuó atada a su contradicción estructural, esto es, seguir siendo un Estado burocrático (como Inglaterra y Francia) al servicio de la modernidad y al tiempo definirse como un reino defensor de la cristiandad, un ideal medieval.

Así considerado, este período previo a los nacionalismos del siglo XIX, comprende los últimos cincuenta años de gobierno de la dinastía de los Austrias y el siglo largo que duraron los Borbones como titulares de la monarquía española, tema muy importante y en el que no se detienen las periodizaciones utilizadas por los historiadores, que enfatizan sobre todo en que los Austrias y los Borbones representan dos momentos muy diferentes de la experiencia social y política. Todo parece indicar que, en el caso europeo, al hilo de la forma estatal gestada en Westfalia y hasta el siglo XIX, se formó una tradición política más en deuda con la antigua idea de “administración del reino” y las estructuras burocrático-nacionales, que con la nueva de soberanía ciudadana de los liberales y su ideario liberal-nacional, según el penetrante análisis de Ugarte. En relación con España y sus reinos, y especialmente los de Indias, tal vez convenga retomar la discusión acerca de si el cambio de dinastía en 1700 representó en realidad un cambio en la cultura política forjada en dos siglos de pactos y “constituciones no escritas”.

Ahora bien, España, una monarquía soportada en dos pilares, la metrópoli y las Indias, ha sido siempre difícil de clasificar en el modelo europeo de los nacionalismos³, en la medida que por su morfología política y contradicciones internas, los “españoles” tuvieron que dividir su identidad entre la idea de *nación antigua* (tal como la enten-

2 Javier Ugarte, “Elites”, en *10 palabras clave sobre el nacionalismo*, ed. José María Osés (Estella-Navarra: Editorial Verbo Divino, 2001), 151-215.

3 Francisco Colom González, *El fuste torcido de la hispanidad* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana - Concejo de Medellín - Colección pensamiento político contemporáneo, no. 1, 2003).

dían los reinos metropolitanos y de Ultramar) y la de una *nación moderna* que trataba de formarse en medio de la ambigüedad surgida de Westfalia. La idea de nación antigua se soportaba en la existencia del grupo étnico, las lealtades territoriales, lingüísticas y afectivas, mientras que la de nación moderna supone la invención de la ciudadanía como sustituta de la primera, de acuerdo con los postulados de la Revolución francesa⁴. En ese contexto, la monarquía hispánica durante los Austrias quedó a medio camino entre la tradición y la modernidad, ya que no podía reducirse a darle cohesión a los reinos antiguos al tener que avanzar en la construcción del Estado burocrático, pero es evidente que tampoco se decidió por la formación de la unidad nacional moderna. Siguiendo a Ernest Gellner, un grupo humano se constituye en nación cuando sus miembros reconocen tener deberes y derechos mutuos por el hecho esencial de contar con una calidad común, independientemente de los demás atributos posibles. La nacionalidad no es, entonces, una característica innata sino una construcción social que debe mucho al nacionalismo, es decir, al deseo de formar y sostener un Estado nacional, que muchas veces ha sido anterior al surgimiento de la nación, como sostiene D. L. Sills⁵. Lo que da pie, en el caso europeo del siglo XIX y contemporáneo, al análisis de los movimientos nacionalistas y a la cuestión del papel de las élites en ellos, el cual no es otro que el de liderar y dirigir el poder cultural y simbólico del grupo que aspira a constituirse como unidad política diferenciada (autónoma e independiente)⁶.

Pero cabe preguntarse, entonces, cuáles fueron las condiciones de posibilidad para el nacionalismo hispanoamericano y sus eventuales élites durante la etapa previa al nacionalismo del siglo XIX. En otras palabras, ¿era posible un nacionalismo hispanoamericano entre 1648 y 1808? Mi punto de vista es que ni era posible ni lo hubo, y que en lugar de ello, debemos esforzarnos por encontrar

otra vía explicativa acerca de la formación de una identidad americana desde los sectores criollos.

El reformismo borbónico y las élites criollas

Cuando la dinastía borbónica intentó transformar la monarquía hispánica en imperio y los reinos de Indias en colonias, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII, lo que suponía construir una nueva identidad y otra forma de Estado (centralista y absolutista), el balance de poder mundial no la favoreció y su modelo tendería a chocar con la tradición pactista anterior, al tiempo que se fueron erosionando los dos poderosos pilares en que se había soportado su monarquía. Finalmente, con la Revolución francesa y Napoleón Bonaparte, los tiempos del nacionalismo liberal jugarán en su contra y será la hora del nacionalismo hispanoamericano.

Las élites hispanoamericanas se vieron seriamente interferidas y limitadas para liderar proyectos propios (autonomistas o nacionalistas) por varios factores que trataremos de sintetizar. Por una parte, las élites locales, provinciales y virreinales, herederas de antiguos conquistadores, encomenderos y colonizadores, autoidentificadas como una “nobleza de Indias” y beneficiadas por su lugar en la sociedad colonial, solo vinieron a desarrollar un sentimiento de tensión, conflicto o abierta rebeldía durante la segunda mitad del siglo XVIII como reacción a las reformas borbónicas, o en la primera década del siglo XIX en el momento de la reasunción de la soberanía por los pueblos ante la vacancia real que tuvo lugar desde 1808. En cuanto a su ideario político, las élites fueron en lo sustantivo pactistas y borbónicas más por conveniencia que por convicción; por lo general representaron a la monarquía como *un todo compuesto por distintos reinos*, a modo de la imagen de un cuerpo formado por sus miembros (los reinos) y una cabeza (el rey), imaginario del cual derivaban la supuesta obligación que tenía el soberano de establecer pactos y acuerdos con los *reinos*. Existía una tradición jurídica formada de un conjunto de normas legales tales como las Leyes Nuevas, el Derecho de Gentes y el Derecho Natural de viejo cuño o medieval, como en el derecho consuetudinario y la costumbre política.

4 Para el caso mexicano ver Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México* (México: Taurus, 2003).

5 Citados ambos en Florescano, *Etnia, Estado y Nación*, 15.

6 Ugarte, “Elites”, 160.

El cambio dinástico de los Austrias a los Borbones significó mucho más que el simple paso de la titularidad de la monarquía española de una familia real a otra. En efecto, se trató de un cambio sustantivo de propósitos: de la defensa de la cristiandad como prioridad monárquica con los Austrias, a la construcción de un Estado moderno con los Borbones. Desde esa última perspectiva se imponía también la reforma de la monarquía hispánica y la redefinición del imperio con base en una relación distinta entre la metrópoli y las Indias, y una identidad diferente para sus súbditos que no se podía reducir a lo exclusivamente religioso.

El cambio de relación entre monarquía y territorios fue uno de los aspectos distintivos del despotismo ministerial borbónico durante el siglo XVIII, lo que fue válido para España y las Indias. En América se inició en 1717 con el primer establecimiento del virreinato del Nuevo Reino de Granada (el definitivo sería en 1739-40), pero se consolidó más tarde, en la década de los setenta, con la transformación del orden tradicional territorial, cuando el virreinato del Perú fue dividido en tres partes: Perú, Nueva Granada y el Río de la Plata; se crearon las capitanías generales de Venezuela y Chile, y se introdujeron las intendencias⁷.

En realidad lo que estaba en marcha con estas disposiciones era la idea imperial, por cuanto lo que se pretendía era un nuevo entramado en el que se articularan la *metrópoli* y el *imperio comercial*

con las Indias. No obstante, algo básico y esencial venía viciado de origen, porque finalmente esa monarquía católica ilustrada de los Borbones no podía integrar otra cosa que el monopolio, en tanto que no existía un comercio abierto con el mundo, proyecto que hubiera requerido de otras condiciones materiales y mentales. Por la misma razón, el sustrato de esa monarquía católica, un supuesto ciudadano católico, súbdito del imperio comercial, no va a fructificar ni a uno ni a otro lado del Atlántico. Adicionalmente, y como si fuera poco, la relación metrópoli e imperio comercial concebida en unos términos tan contradictorios, conduciría a que surgiera una *distinción ilustrada entre la calidad territorial europea y la americana*, cuestión que a su vez va a tener una enorme repercusión en el momento más álgido de la crisis de la monarquía; precisamente, cuando ante el hecho del rey ausente y la reasunción de la soberanía por el pueblo desde 1808, se plantea la cuestión de la identidad española como una totalidad y se expongan los argumentos americanos acerca de la autonomía e igualdad de estos reinos frente a los reinos y provincias españolas⁸. Se produjo entonces una *paulatina diferenciación social de los criollos* y con ella una creciente conciencia acerca de su lugar en la sociedad colonial y en el conjunto de la monarquía hispánica, que era progresivamente percibida como una amenaza para el lugar que estos ocupaban o querían seguir ocupando en el orden colonial. La permanente tensión étnica y la diferenciación social de los criollos, expresaban tanto la fragmentación de intereses de la sociedad colonial⁹ como las posibilidades para la formación

7 La relación entre entidades jurisdiccionales coloniales y territorios independientes republicanos es muy importante y permite proponer una cierta geografía política de la independencia, según la cual los territorios coloniales que fueron sometidos a mayores cambios y ajustes durante el reformismo borbónico, como el antiguo Virreinato del Perú, que dio origen a los de la Nueva Granada y el Río de la Plata, se convirtieron en el escenario de los procesos revolucionarios más radicales, justamente desde sus extremos norte y sur; mientras que México y Centroamérica, más estables en este aspecto, fueron leales a la Constitución de Cádiz hasta 1821-23; de otra parte, las posesiones españolas del Caribe, como Cuba y Puerto Rico, se mantuvieron bajo el control del imperio español hasta finales del siglo XIX. Al respecto véase: Marco Palacios, ed., *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después* (Bogotá: Norma, 2009), 9-29. Otro factor a considerar es el de las dimensiones de las nuevas Repúblicas y sus límites que por lo general siguieron las divisiones administrativas coloniales, posiblemente como señal de una primera identidad "territorial" criolla que antecede a la propiamente moderna y republicana de control y soberanía sobre un espacio determinado.

8 José M. Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana* (Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006).

9 Alberto Flores Galindo, *Los rastros de la plebe* (Barcelona: Crítica, 2001), 87-98, por ejemplo, recuerda a propósito del ya clásico conflicto entre españoles y *criollos* (pero que en la sociedad colonial no se reducía a él), que dicho término no existe como tal en el lenguaje oficial colonial, ni en los censos ni en los documentos jurídicos; que se trata de una importación lingüística proveniente de las Antillas, en donde se utilizaba para designar a los vástagos descendientes de negros y metropolitanos. No hay duda, pues, del origen despectivo y discriminatorio del término *criollo*, que en el caso de Hispanoamérica se asocia también con el nacimiento de una nueva identidad, la del grupo que precisamente iba a terminar liderando el proceso de la independencia.

de nuevas identidades, como lo plantean estudios al respecto. En otras palabras, que la estrategia de racialización como parte del complejo imperial de poder y control, empezaba a producir la división entre los dominados y procesos de identificación de estos a partir de la experiencia de la discriminación. La ruptura era inminente y el choque político también.

Una secuencia de acontecimientos, por sus respectivos impactos, da fe de la descomposición del orden colonial: la supresión de la Compañía de Jesús y su extrañamiento de los territorios hispanoamericanos en 1767, una de las primeras grandes fracturas simbólicas entre la Corona y sus dominios americanos; después vendrían las enérgicas reacciones a la *centralidad fiscal* promovida por el reformismo borbónico, como las revueltas indígenas en los Andes centrales, el Movimiento de los Comuneros en las montañas del oriente de la Nueva Granada y, al trasladarse las tensiones imperiales del Mediterráneo al Caribe, la rebelión de los esclavos en Saint Domingue y, finalmente, la independencia de Haití.

En estas condiciones, irrumpe “el criollo como voluntad y representación”, según la afortunada expresión de Salvador Bernabéu para referirse a su capacidad de expresar los sentimientos de postergación, la búsqueda de un autonomismo local y la definición de derechos de los naturales, que fueron conformando “una corriente patriótica”¹⁰. Lo que ha dado pie a considerarla como la causa principal de la independencia, según varios historiadores. Coincidimos con S. Bernabéu en que se trata de patriotismo, pero no de nacionalismo, agregamos de nuestra parte. No se puede reducir la independencia a un conflicto entre criollos y españoles, pero tampoco se trata de subestimar la formación y transformación de su pensamiento. No es un asunto semántico sino de conceptos, el patriotismo criollo hispanoamericano es la expresión de unas élites que no estaban en condiciones de romper con su grupo social ni con el conjunto institucional. Justamente en este punto radica la gran diferencia entre las élites patrióticas y las nacionalistas, porque las últimas

estuvieron dispuestas a la ruptura con su clase y con el establecimiento, como parte de su proyecto de hacerse al poder del Estado y forjar desde allí la nación.

Un conjunto de materiales forma esa literatura patriótica de los criollos hispanoamericanos, estudiada en principio por David A. Brading a través de tres documentos: *Historia antigua de México* del jesuita Francisco Javier Clavijero, la *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas* de Juan Pablo de Viscardo y Guzmán, y la *Representación del Cabildo de México de 1771* de Antonio Joaquín de Rivadeneira¹¹. Como lo apunta y sugiere S. Bernabéu, entre literatura patriótica en cada virreinato (o audiencia) y los vocablos empleados en la época, como *pueblo*, *patria* y *nación*, se podría diseñar un programa de investigación¹².

La independencia en la Nueva Granada

El último período de la larga crisis monárquica española que nos ocupa y que definimos como coyuntural, comprende desde 1808 y llega hasta las guerras de independencia en la América española y el surgimiento de los nuevos Estados. Sin embargo, por la complejidad de los fenómenos implicados y para su mejor comprensión, se puede analizar como la convergencia de al menos tres proyectos paralelos: la intención fracasada de reformar el imperio por parte de la monarquía borbónica hasta la invasión napoleónica; la frustrada revolución liberal-burguesa en España que propuso adoptar la monarquía constitucional, pero que termina con la restauración absolutista, y la independencia americana que conduce al republicanismo¹³.

En adelante, intentaremos analizar cómo se manifestaron estos fenómenos en la Nueva Granada durante el período en cuestión. En otros lugares¹⁴

¹⁰ Salvador Bernabéu Albert, *El criollo como voluntad y representación* (Madrid: Fundación Mapfre Tavera - Ediciones Doce Calles, 2006), 15.

¹¹ David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (México: Era, 1993).

¹² Bernabéu, *El criollo*, 59.

¹³ Manuel Chust, ed., *1808. La explosión juntera en el mundo hispano* (México: FCE - Colmex, 2007).

¹⁴ Óscar Almario García, “Etnias, Regiones y Estado Nacional en Colombia: las identidades en el Gran Cauca durante el siglo XIX”, en *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, 2 vol., ed. Francisco Colom González (Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana - Vervuert, 2005), vol.

me he ocupado del complejo proceso ideológico e identitario que la modernidad política plantea en el caso de la Nueva Granada por la presión de los grupos subalternos y la presencia de los problemas étnicos, que obligaron a los sectores criollos elitistas a imaginar alternativas para la integración de las castas y razas consideradas inferiores, lo que por otra parte condujo a la superposición de varios proyectos y sus respectivos agentes (nacionales, provinciales y étnicos) durante el proceso de la independencia. Dicha complejidad sugiere diferenciar al menos tres momentos en la intrincada dinámica ideológica que conduce al liberalismo neogranadino: primero, el ambiente ideológico y político de las Cortes de Cádiz en el cual se expresaron el *nacionalismo peninsular*, que se definió por la monarquía constitucional, y el *nacionalismo americano*, que reivindicó el autonomismo y la equidad política en un eventual imperio reformado; después, el *independentismo insurgente*, que se gestó durante la segunda fase de las guerras de independencia, ocurrida después de la reconquista española y, finalmente, el *nacionalismo de Estado*, que se consolida y al tiempo entra en nuevas contradicciones, tras el triunfo de los independentistas. En síntesis, un complejo proceso que vertiginosamente desemboca en el nacionalismo moderno como el imaginario político más adecuado para la formación de las naciones y en el republicanismismo como la forma estatal de los nuevos países.

Del autonomismo americano al independentismo insurgente

Una de las primeras evidencias de la confluencia de ideas y acciones por iniciativa de las élites autonomistas criollas americanas, radicó en el establecimiento de la primera Junta Suprema de Quito en agosto de 1809, que depuso a las autoridades coloniales de esa Audiencia, perteneciente al virreinato de la Nueva Granada. Las circunstancias

excepcionales de la monarquía hispánica desde 1808, sumadas a la decisión de la Junta Central de España, de 22 de enero de 1809, de otorgar a los territorios americanos una representación y la paridad política, como parte de la búsqueda de salidas a la crisis monárquica, trajo a la arena política del momento, y de manera práctica, el principio de la retrocesión de la soberanía al pueblo. En esas circunstancias, dicha decisión, como sostiene Federica Morelli¹⁵, vino a confirmar el principio según el cual la soberanía se hallaba repartida entre el conjunto de los reinos de la Corona, lo que coincidía exactamente con las aspiraciones de los criollos quiteños en busca de su autonomía. Sin embargo, el caso quiteño es historiográficamente relevante no sólo por lo efímero de su intento y el trágico final de ese primer ensayo autonomista, sino porque su experiencia permite identificar, tanto los argumentos que sustentaron la pretensión de las élites quiteñas de alterar el orden colonial y promover su propio proyecto, como sus contradicciones con las otras provincias de la audiencia a las cuales pretendió subordinar y que provocaron su reacción¹⁶.

Todo parece indicar que en la experiencia autonomista quiteña se entremezclaron cosmovisiones forjadas en el pasado colonial con proyectos de futuro que anunciaban la ruptura con el orden imperial. En efecto, el examen detallado de sus principales argumentos –como los expuestos por los juristas Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga, sus principales líderes intelectuales y políticos, en sus respectivas defensas durante el juicio que se les siguió¹⁷– permite constatar el despliegue de un conjunto de ideas políticas, éticas y filosóficas enraizadas en la tradición del derecho castellano, en vez de un discurso político completamente moderno como

II, 801-820; *La invención del suroccidente colombiano* (Medellín: Concejo Municipal de Medellín, 2005); y "Del nacionalismo americano en las Cortes de Cádiz al independentismo y nacionalismo de Estado en la Nueva Granada, 1808-1821", en *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, ed. Manuel Chust e Ivana Frasset (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Colección América, 2009), 197-219.

15 Federica Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005).

16 Véase Óscar Almarío García, "Dos antioqueños en la independencia de Suramérica: Juan de Dios Morales y José María Córdova", en *Todos somos Historia*, dir. acad. Eduardo Domínguez Gómez (Medellín: Canal U - Universidad de Antioquia - Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Medellín, 2010), 229-248.

17 Ver Roberto M. Tisnés J., CFM, *Juan de Dios Morales. Prócer Colombia-ecuatoriano* (Santafé de Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1996).

se podría suponer de una primera impresión. No obstante, aunque dichas ideas procedían de una matriz ideológica tradicional, también es cierto que empezaban a ser reinterpretadas a propósito de la vacancia del rey y la consiguiente reasunción de la soberanía por los reinos americanos, con lo cual se produjo un novedoso entramado de argumentos, que alentó a su vez el cambiante clima sociopolítico, tornándolo dinámico. En otras palabras, se puede afirmar que en medio de la crisis monárquica española parece haber tomado forma y fuerza, tanto en España como en América, una especie de campo convergente filosófico, ético y político con su respectivo flujo comunicativo, que permitió aproximar realidades y representaciones políticas en principio contrastadas y separadas como las del “Antiguo Régimen” y la modernidad. Morales, por ejemplo, argumentó que la crisis de la monarquía, el vacío de poder y la inoperancia de las autoridades coloniales en América, amenazaban con conducir a un estado de anarquía y desorden social, que justificaba la instauración de un gobierno autónomo. Mientras que Quiroga exponía una representación de la monarquía española como una suerte de Estado mixto, en el que el rey, la nobleza y las ciudades mantenían un equilibrio político perfecto a través de los pactos, contratos y derechos, a los que había que retornar. Ambos argumentos partían de que las abdicaciones de Bayona no sólo habían sido ilegales sino también ilegítimas, y deducían de toda esa trastocada e inédita situación jurídica y política que había llegado la hora del autonomismo para preservar la monarquía, lo que chocaba frontalmente con el proyecto político borbónico que pretendía la transformación de la monarquía en imperio.

Para la continuidad del análisis histórico se trataría, entonces, de utilizar estas complejas evidencias en función de la construcción de modelos interpretativos flexibles, por lo menos en un doble sentido: por un lado, reconocer la presencia e influencia de un conjunto de doctrinas de base contractualista que desde la Edad Media y hasta la modernidad se habría opuesto al poder universal del papado y de los imperios; por el otro, establecer la manera específica como ese cuerpo de doctrinas

contribuyó a formar un pensamiento americano a propósito de la reasunción de la soberanía por los cuerpos políticos locales y provinciales. Lo que equivale a decir, a modo de hipótesis, que en la coyuntura singular que nos ocupa y en el caso de la Nueva Granada, la tradición contractualista, por una parte, y los ideales de la modernidad, por otra, habrían confluído para conformar el cauce autonomista americano que, a su vez y ayudado por las circunstancias, va a dar origen al independentismo y el republicanismo.

Los “sucesos de Quito”, como fueron conocidos desde entonces, siguieron gravitando sobre los acontecimientos futuros por varias razones. Por identificarse con un momento de ruptura simbólica con el ordenamiento colonial, en virtud de la feroz represión ejercida por las autoridades de la Audiencia restauradas en el poder con el apoyo de los Virreinos de Santafé y Lima. Y en tanto ese experimento político autonomista llevaba en su seno una contradicción fundamental, la de tratar de establecer un centro político y al tiempo limitar la autonomía provincial, dilema que a su vez anticipaba las tensiones que sobrevendrían después de la ruptura de los lazos políticos con España: el peligro de una atomización de las funciones del gobierno por el recobrado poder de los municipios y la consiguiente fragmentación territorial. Lo que conllevaba la pregunta acerca de cuál debía ser entonces el sistema político a adoptar. Cuestión que en la Nueva Granada y durante la primera fase de la independencia (1810-1815), malinterpretada hasta hace poco como “Patria Boba”, se manifestaría como el conflicto entre los centros urbanos jerárquicos y los subordinados y emergentes, así como entre las provincias centrales y poderosas y las que no lo eran tanto y, ya como proyectos políticos antagónicos, en el enfrentamiento entre el Estado de Cundinamarca, de orientación centralista y el Congreso de las Provincias Unidas, de orientación federalista.

En ese contexto, irrumpió el indiscutible protagonismo y genio de Bolívar, al comienzo como señal del *independentismo insurgente*, temporalmente entre las experiencias dolorosas de la primera y segunda repúblicas de Venezuela, y en términos

de textos en los llamados *Manifiestos* de Cartagena (1812) y Carúpano (1814)¹⁸.

El Manifiesto de Cartagena, del 15 de diciembre de 1812¹⁹, es considerado el primer documento doctrinario de Bolívar y en el que se anuncia su futura estatura de estadista. Se trata de una “Memoria” dirigida a los ciudadanos y al Gobierno Independiente de Cartagena de Indias, que realiza un balance de lo acontecido y esboza un plan de acción futuro, después del fracaso de la Primera República de Venezuela. La clave del documento se encuentra en las causas que según Bolívar provocaron el desastre: una república aérea, tolerante y federal, que adicionalmente renunció a formar un cuerpo de ejército disciplinado, lo que condujo a un estado de anarquía e imposición de los intereses de las ciudades y provincias sobre el bien común, que finalmente facilitó que el clero aprovechara el terremoto que destruyó a Caracas para exacerbar la superstición y promover la restauración²⁰. De todo ello y de la situación internacional en relación con América, dedujo Bolívar que se justificaba pasar a una decidida acción militar contra el poder español, esto es, una campaña militar dirigida a liberar a Venezuela y evitar que se convirtiera en la plaza fuerte del enemigo contra la independencia de la América meridional. En síntesis, tres cuestiones claves quedaban planteadas para el futuro: gobiernos fuertes y centralizados en reemplazo del poder español, con soporte en un cuerpo de ejército disciplinado y una estrategia de independencia que tuviera en cuenta a Venezuela y la Nueva Granada. Sin embargo, Bolívar concibe todo esto desde su sitial de ilustrado criollo, es decir, como si se tratara exclusivamente de un ajedrez político e institucional, y de una prueba de fuerzas entre la razón y la injusticia, cuadro en el que

no tienen cabida las circunstancias sociales, las contradicciones internas ni los sujetos colectivos en cuyo nombre se lucha, porque en efecto nada se dice de los indios y los negros esclavos y libres, ni de los “libres de todos los colores” y los blancos pobres, ni de sus respectivos intereses.

Esa contradicción discursiva, de promoción de un independentismo insurgente pero que flotaba en la indefinición acerca de quiénes eran (o debían ser) los sujetos combatientes y más aun acerca de cómo se transformarían en tales, se mantiene pero con matices, en el *Manifiesto* de Carúpano de 1814²¹. La Segunda República de Venezuela fue el resultado de lo previsto en el Manifiesto de Cartagena, pero llevado a la práctica por la “Campaña Admirable” de 1813 que, con el apoyo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, llevó a Bolívar en triunfo hasta Caracas, donde recibió por primera vez el título de Libertador. No obstante, y en contra de lo previsto, la guerra en Venezuela se transformó en “el año terrible de 1814” de guerra de independencia en guerra civil, con un ingrediente de ferocidad y violencia desconocido hasta entonces. La estrategia de los ejércitos del caudillo realista José Tomás Boves fue precisamente convertirla en una guerra de razas contra el orden social de los criollos blancos *mantuanos*, que habían monopolizado hasta ese momento la vida social y política venezolana, al tiempo que alimentaban el resentimiento y el odio en el corazón de los esclavos, pardos y llaneros. Se produjo entonces la degradación total de la guerra, por la respuesta igualmente violenta de los republicanos y finalmente la cruenta caída de la segunda república de Venezuela.

El Manifiesto lanzado por Bolívar antes de partir para el exilio, primero a Cartagena y después a las Antillas, revela su estado de desconcierto y preocupación por las circunstancias. No obstante, sin eludir sus responsabilidades, intenta una reflexión sobre lo que ha pasado, tan sólo pide un tribunal idóneo y justo que lo juzgue, como el Congreso de la Nueva Granada, del que se sentía mandatario. Se lamenta de que los vencedores “sean nuestros hermanos”; que “la masa de los

18 Utilizamos la edición y comentarios de Nikita Harwich Vallenilla, “Introducción”, en Simón Bolívar, *Estado ilustrado, Nación inconclusa: la contradicción bolivariana* [Estudio de Nikita Harwich Vallenilla] (Madrid: Fundación Mapfre Tavera - Ediciones Doce Calles, 2004), 11-35.

19 “Manifiesto de Cartagena (Memoria dirigida a los ciudadanos de Nueva Granada por un Caraqueño), Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812”, en Bolívar, *Estado ilustrado*, 65-75.

20 No obstante la firme posición de Bolívar, el dilema acerca de la forma de gobierno, así como entre utopías y realidades, identifica por lo general a los miembros de la “primera generación republicana”, véase Rafael Rojas, *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica* (México: Taurus, 2009).

21 “Manifiesto de Carúpano, Carúpano, septiembre 7 de 1814”, en Bolívar, *Estado ilustrado*, 77-81.

pueblos” se encuentre “descarriada por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora”; describe una patética situación en la que unos bienintencionados hombres ilustrados promueven el ideal de la libertad, pero se enfrentan “a hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición”, a una “multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor”. Pero contra toda evidencia, Bolívar se niega a admitir que sí existía un problema social y racial de fondo, que la República era un proyecto esencialmente *mantuano* , es decir, del grupo blanco criollo y esclavista al cual él mismo pertenecía, y que por lo mismo se convierte en el objetivo de la ira popular, hábilmente canalizada por Boves, y reforzada por las noticias acerca de la derrota de Napoleón y la restauración de Fernando VII.

La transformación del pensamiento y proyecto bolivariano en *nacionalismo republicano* garantizaría el cambio necesario frente a la cuestión social y racial, y crearía las condiciones de posibilidad para que los criollos blancos neogranadinos retomaran el liderazgo del proceso independentista.

El Nacionalismo Republicano

Con *nacionalismo republicano* nos referimos a una corriente ideológica que surge del proceso de la independencia neogranadina y se desarrolla simultáneamente a la reconquista española desde 1815 y cuyas características principales son: sintetizar diferentes ideas previas (como el autonomismo americano y local y el independentismo insurgente) y la experiencia colectiva (de éxitos y fracasos); decantarse por un proyecto nacional de base republicana para legitimar la ruptura política con España frente al “concierto de las naciones” y como instrumento de transformación de las condiciones internas; coincidir en una visión amplia de la guerra y, por lo tanto, en la necesidad de un ejército fuerte; coexistir en ella tendencias centralistas y federalistas, individualmente expresadas por las figuras de Bolívar y Santander, y haberse convertido en la fuerza política fundamental del último período que nos ocupa.

Desde tres grandes ámbitos de refugio y resistencia de los patriotas se empezaría a fraguar el nacionalismo republicano: el Caribe, la Guyana y los llanos del Apure en Venezuela, y la provincia del Casanare en los llanos neogranadinos, que dadas las circunstancias, se expresaría indistintamente como *discurso* (ideario), como *proyecto* (política) y como *guerra de independencia* (continuidad de la política). De nuevo, el protagonismo de Bolívar sería decisivo.

Las primeras reflexiones que testimonian el replanteamiento del discurso, su proyección y el nuevo papel de la guerra, se pueden rastrear desde el exilio de Bolívar en Jamaica en 1815 y su estadía en Haití en adelante²². Los componentes de la nueva estrategia se referían al menos a tres cuestiones vitales. Primero, su vaticinio sobre cuál sería el espacio futuro de la guerra, es decir, Venezuela y la Nueva Granada (incluida la audiencia de Quito), pero que las circunstancias mismas se encargaron de ampliar hasta el virreinato del Perú y el Alto Perú (Bolivia). Segundo, la transformación de la *guerra de castas* promovida por los realistas contra los criollos venezolanos en *guerra de independencia* contra los realistas, con base en la proclamación de la igualdad racial, y el ofrecimiento de la libertad absoluta y la ciudadanía política a los esclavos, pero que se complementaba con el reclutamiento masivo y el control de la población negra en el ejército, con el fin de prevenir cualquier posibilidad de acción propia por parte de ésta. Finalmente, la necesidad de adoptar un modelo moderno de institucionalidad que asegurara la estabilidad política y social después del triunfo y que, de acuerdo con el juego de fuerzas internacionales de ese momento, no podía ser otro que el de la República.

Es evidente que los tres componentes de la estrategia se complementaban entre sí, pero no hay duda de que la decisión política de ganar el apoyo de los pardos y negros esclavos para la causa patriótica tuvo efectos determinantes por varias

22 “Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815”, en Bolívar, *Escritos Políticos* , 7-40; “Carta de Simón Bolívar al Redactor o Editor de la *Gaceta Real de Jamaica* , Kingston, septiembre (?) de 1815”, en Bolívar, *Escritos Políticos* , 41-46.

razones. Al tiempo que se evitaba que la *guerra de castas* siguiera siendo usada por los realistas para sofocar la causa de la independencia, los criollos asumieron la cuestión social como parte de su proyecto. Aunque los proyectos étnicos y sociales siguieron presentes en las distintas etapas y escenarios de la guerra de independencia²³, en lo sucesivo estos proyectos se hicieron moleculares, o se redujeron a sus territorios de resistencia y ya no tuvieron la posibilidad de constituirse en proyecto dominante o hegemónico²⁴. Por el contrario, fueron los republicanos (léase *criollos*) con su discurso de igualdad política y racial (los derechos políticos, la libertad de los esclavos y la protección de los indios), nunca entendida como igualdad social y económica, quienes se alzaron con la hegemonía en el campo patriota. Tal dinámica es la que anima a un conocido historiador británico a explicar la guerra de independencia como una disputa entre criollos realistas y criollos republicanos por atraer a pardos y esclavos a sus respectivos bandos, y el proyecto bolivariano triunfante como una *coalición de estos últimos*²⁵. La adhesión de las castas a la causa de la independencia fue tanto un proceso argumentado como forzado, como lo evidencian las proclamas y disposiciones militares entre 1816 y 1820, el temor a la *pardocracia* y la guerra de castas, y el reclutamiento forzoso durante ese mismo período e incluso después²⁶.

En efecto, tanto el curso de la guerra de independencia en cuanto tal, como el proceso de forma-

ción de las nuevas identidades, tuvieron un giro crucial entre 1816 y 1819 bajo el liderazgo de Bolívar, quien se dio a la tarea de levantar y construir un ejército centralizado y disciplinado que pudiera oponerse con probabilidades de éxito al experimentado y numeroso ejército de la reconquista española bajo el mando del general Pablo Morillo. Dicho proyecto político-militar suponía la formación de un mando único, y a ese respecto el reto decisivo consistió en la unificación de todos los caudillos militares que habían surgido durante la lucha patriótica en Venezuela y que contaban con sus propias huestes y territorios de acción. La resolución de este problema no fue fácil, pero entre consensos y actos de fuerza (como el fusilamiento de Manuel Piar) Bolívar lograría reunir a los distintos caudillos regionales hasta convertirlos en partes de un plan unificado y someterlos a un solo mando militar. Toda esta estrategia político-militar se complementó a través de la alianza con los llaneros de Apure dirigidos por el caudillo José Antonio Páez y con los focos de resistencia de los independentistas neogranadinos en Casanare dirigidos por Santander, gracias a lo cual se crearon las condiciones para trasladar el teatro de la guerra a los Andes de la Nueva Granada, poner a la ofensiva a los republicanos, desestructurar el plan de la reconquista española y, en últimas, modificar el curso de la guerra de independencia (Campaña del Sur).

Aparte de la voluntad de atraer a pardos y esclavos a la causa de la independencia, la decisión de establecer un gobierno provisional en Angostura jugó también un papel fundamental. En efecto, aunque se trataba de un gobierno casi itinerante, precario y en armas, Bolívar fue sumamente cuidadoso frente a propios y extraños en subrayar la condición ilustrada, moderna y civilizada que animaba a los independentistas. De allí su preocupación porque se establecieran órganos de gobierno complementarios a su estatus como Dictador de la Guerra, tales como un consejo de estado y el tribunal supremo de Justicia, y que se profundizaran los contactos con las delegaciones internacionales. Así mismo, se tomó incluso la atribución de convocar un Sínodo de Guyana, que buscaba atraer la influyente opinión de la Iglesia católica en favor de los asuntos de

23 Como por ejemplo, la participación de los indios de las provincias de Santa Marta y Pasto a favor de la causa del Rey, pero esgrimiendo sus propios objetivos étnicos, políticos y territoriales, o la resistencia de los negros del Valle del Patía, situado entre Popayán y Pasto, al avance de los republicanos, a quienes identificaban como sus antiguos propietarios y opresores y, por tanto, como una amenaza para su proyecto libertario.

24 Ver: Jairo Gutiérrez, *Los indios de Pasto contra la República* (Bogotá: ICANH, 2007); Steinar Sæther, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha* (Bogotá: ICANH, 2005); Alonso Valencia Llano, "Esclavitud y libertad: el dilema de los caucanos republicanos", *Memoria y Sociedad* 11, no. 22 (2007): 87-101; Francisco Zuluaga, *Guerrilla y sociedad en el Patía* (Cali: Universidad del Valle, 1993).

25 John Lynch, *Simón Bolívar* (Barcelona: Crítica, 2006).

26 Véase al respecto las *proclamas* y *discursos* de Simón Bolívar desde 1816 hasta 1822. Simón Bolívar, *Proclamas y Discursos* [Edición al cuidado de Gerardo Rivas Moreno; Índices: Wilson H. Rojas y Gerardo Rivas Moreno] (Bogotá: Fica, 2001), 122-216.

Estado que estaba proyectando. Con todo, la decisión más importante en esta etapa de pre-diseño del Estado nacional en formación, fue la de convocar un congreso que debía aprobar una constitución y designar a las autoridades civiles y militares, que se reuniría en febrero y aprobaría la Constitución de Angostura en agosto de 1819. Con esta completa y compleja estrategia política y militar, Bolívar, el futuro exponente de la tendencia centralista del republicanism neogranadino y sin duda su más caracterizado líder, se ubicaba en condiciones de imponerse sobre las otras tendencias políticas y demás líderes independentistas.

Bolívar y Santander: de la Alianza Decisiva a la Ruptura Definitiva

No obstante, otra tendencia republicana, la federalista, tomaba forma en el otro extremo de las planicies que se extienden desde los Andes neogranadinos hasta Venezuela. En efecto, el historiador constitucionalista Carlos Restrepo Piedrahita²⁷ llamó la atención sobre la trascendencia de un documento en el que se decretaba la creación de un “simbólico Estado” por iniciativa del jurista y general neogranadino Francisco de Paula Santander, el 18 de diciembre de 1818, en Pore, capital de la provincia de Casanare. Desde esa provincia situada en los Llanos Orientales, marginal al epicentro andino y prácticamente el único lugar libre del poder español en la Nueva Granada y en contacto con el gobierno provisional en Angostura, empezaría a fraguarse la alianza política y militar entre Venezuela y la Nueva Granada, entre Bolívar y Santander. Mientras que la reconquista española sembraba de cadaveros las provincias neogranadinas, desde ese rincón del territorio, Santander se dio a la tarea de organizar una resistencia de guerrillas, que con el tiempo dejaría de ser de unos cuantos centenares de hombres para conformar la base de un ejército, organizado y disciplinado, de varios miles de hombres. En la Declaración de Pore y en las po-

siciones de Santander, es evidente que alentaban los viejos ideales autonomistas de las provincias, que al estar contextualizados ahora por la doctrina republicana, finalmente se redefinirían en términos federalistas.

Si fue posible una *alianza decisiva* entre los dos hombres claves de la independencia neogranadina, se debió a que ambos reconocieron rápidamente sus respectivas estaturas y posiciones políticas. Así, frente al explicable interés de Bolívar de incluir a la Nueva Granada en el diseño constitucional que se lideraba desde Venezuela, Santander le hizo saber que tal decisión debía contar con la aprobación de los neogranadinos, posición que Bolívar vio razonable²⁸. Santander expuso, pues, sus argumentos de autonomía e independencia respecto de las provincias neogranadinas -las cuales requerían de un ámbito constitucional para pronunciarse sobre la forma institucional que querían asumir-, sin que por ello perdiera la necesaria ponderación de las circunstancias en las cuales era necesario sumar fuerzas contra el enemigo común. Bolívar no sólo reconoció y respetó los puntos de vista de Santander sino que con lealtad los elevó a acuerdos políticos, lo que entre otras cosas explica por qué fue posible una serie de eventos constitucionales en esos años decisivos de la independencia: el *Congreso Constituyente* de Angostura, que se instaló el 15 de febrero y aprobó la Constitución el 15 de agosto de 1819; después de la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), la *Ley Fundamental de la República de Colombia* (Angostura, 17 de diciembre de 1819) y la *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia* (18 de julio de 1821), emanada del Congreso de Cúcuta²⁹. Eventos constitucionales

27 “Declaración de Pore del 18 de diciembre de 1818”, en *Constituciones Políticas Nacionales de Colombia*, ed. Carlos Restrepo Piedrahita (Bogotá: Instituto de Estudios Constitucionales, Universidad Externado de Colombia, 2004), 71-73.

28 De todas formas, Santander opinaba que su amistad con Bolívar formaba parte de los cálculos políticos de éste en relación con la Nueva Granada: “[...] ya era antiguo en Bolívar el anhelo de ocupar la Nueva Granada, para reunirla a Venezuela y gobernar todo este vasto país. A su ojo penetrante no podía ocultarse que teniendo a Santander de su parte contaría con un apoyo en el territorio granadino, y que para granjearse su afecto era menester halagarlo”. Francisco de Paula Santander, *Mis desavenencias con el Libertador Simón Bolívar [1829/1898]* (Bogotá: Editorial Incunables, 1983), 17. Basado en esa percepción de Santander, Germán Arciniegas sostiene que en Angostura había una pretensión de “venezolanizar a la Nueva Granada”, ver Germán Arciniegas, “Santander”, en *La libertad: el destino de América. Sus mejores escritos sobre la Independencia* (Bogotá: Planeta, 2009), 178-183.

29 Restrepo, *Constituciones Políticas*.

en los que por lo general se impuso la tendencia centralista de Bolívar y se reconoció su liderazgo, en medio de expresiones de admiración por sus ejecutorias, pragmatismo ante los imperativos de la guerra y expectativas represadas de las tendencias federalistas.

La construcción conjunta de esta ruta constitucional bajo el liderazgo de Bolívar y Santander, que empezó en Angostura en 1819 y llegaría hasta la adopción de la Constitución de Cúcuta en 1821, se puede considerar decisiva para la suerte de la independencia y como un período luminoso para la naciente institucionalidad republicana³⁰. Período durante el cual ambos dirigentes comprendieron lo sustancial del momento político que se vivía, así como los peligros y riesgos comunes que se corrían, lo cual los condujo a aliarse por razones políticas de fondo y a complementarse de forma extraordinaria con el fin de organizar y hacer funcionar el Estado naciente; y a que sus acuerdos en lo fundamental se extendieran a lo largo de cinco años más. De esta experiencia se puede concluir que las tendencias federalista y centralista encontraron una manera de coexistir en los marcos de la incipiente institucionalidad independiente, al tiempo que garantizaron la realización de los dos grandes objetivos del momento para el bando republicano: el diseño y relativa estabilidad de la primera institucionalidad republicana (liderazgo fundamental de Bolívar como ideólogo y de Santander como Vicepresidente en funciones ejecutivas de la Gran Colombia) y la Guerra de independencia contra el poder español (Campaña del Sur), liderada por Bolívar.

Las tensiones políticas entre las dos grandes tendencias republicanas se agudizaron después de los triunfos militares decisivos de la causa patriota y con el consiguiente fortalecimiento del proyecto republicano. En efecto, después de la batalla de Ayacucho (situado a medio camino entre Cuzco y Lima) en diciembre de 1824, que selló la derrota definitiva de los españoles en esta parte de América, por un lado se propició la proyección del republicanismo hasta el Alto Perú y

que se adoptara la Constitución de Bolivia en 1826 (una iniciativa que no sobra recordar llevaba el sello personal de Bolívar), pero por el otro las tendencias centralista y federalista entraron en una nueva relación de fuerzas que las llevaría esta vez por caminos divergentes.

Por su parte, Santander procuró imponer los principios e institucionalidad federalista que de fondo deseaba, mientras que por la suya, Bolívar intentó deshacerse de la Constitución de Cúcuta para imponer los principios de la de Bolivia, mucho más ajustados a su visión de poder y de orden político y social. Las tendencias antes coexistentes en el balbuceante ordenamiento institucional empezaron entonces a diferenciarse claramente: de tal manera que Santander, quien había respetado durante cinco años una constitución que no consideraba apropiada a sus ideales federalistas, propugnaba ahora por un cambio constitucional en esa perspectiva; mientras que Bolívar preveía que, una vez asegurado el triunfo sobre los españoles, para los nacientes Estados se aproximaba el peligro disolvente de la anarquía y la demagogia de no mediar unas instituciones fuertes y con autoridad suficiente como para sujetar a unos pueblos socialmente heterogéneos y culturalmente atrasados.

Se trataba, como puede verse, de una nueva coincidencia entre estos dos grandes líderes acerca de la necesidad de efectuar modificaciones institucionales fundamentales, aunque a diferencia de la anterior, que resultó benéfica para la causa republicana, ésta resultaría fatal, por la aguda divergencia política y por su efecto disolvente sobre lo construido en común anteriormente. En efecto, ambos dirigentes coincidirían en la necesidad de ajustar las instituciones de acuerdo con las nuevas circunstancias que hacían posible dedicarse a la organización de los países recién liberados, pero fue en torno a las alternativas que sus caminos se apartarían irremediamente, lo que finalmente conduciría al desencuentro político entre federalistas y centralistas, a la ruptura definitiva de la alianza decisiva que había existido entre ellas y, por último, a la dislocación del principal proyecto institucional gestado en esos años luminosos de acción conjunta, la Gran Colombia.

³⁰ Felipe Osorio Racines, ed., *Decretos del General Santander, 1819-1821* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969).

En el empeño por reemplazar la institucionalidad anterior, se empezaría a andar sobre el tortuoso camino de formar las *naciones imaginadas*, pero a partir del referente territorial y social de las audiencias coloniales, es decir, a construir unas identidades nacionalistas a la medida de los caudillos territoriales y ya no con relación a un ideal hispanoamericano que se opusiera a los imperios y potencias extranjeros, aunque dicha reducción de la escala de los proyectos se justificara desde una genérica reivindicación del republicanismo.

El nacionalismo hispanoamericano, en general, y el neogranadino, en particular, recorrieron trayectos ideológicos y políticos diferentes al europeo, pero comparten el hecho de que el siglo XIX es “su” tiempo, la hora de sus realizaciones. Sin embargo, sus desarrollos posteriores también los diferencian, porque el nacionalismo hispanoamericano después de la independencia deviene en *nacionalismo de Estado*, es decir que se trata de una ideología que necesita del control del Estado como instrumento clave para producir, imaginar o inventar la Nación. Lo que da inicio a otro proceso, a otro dilema (construir el Estado o formar la Nación) y a otras generaciones nacionalistas. El proceso de formar la nación será largo y tormentoso, como sabemos, dada la impresionante diversidad étnica y social de la que se partió y a la que había que tratar de convertir en una sola y homogénea unidad.

Conclusiones

Como conclusiones provisionales se pueden subrayar dos: la primera, la necesidad de seguir avanzando en la elaboración de un modelo comprensivo acerca del surgimiento y desarrollo del nacionalismo hispanoamericano y neogranadino y, la segunda, la validación de la periodización como una estrategia historiográfica que contribuye, por una parte, a la documentación, descripción y análisis de dicho fenómeno y, por otra, a la crítica de la ideología nacionalista y del paradigma eurocéntrico, que obstaculizan la construcción de una historia hispanoamericana de perspectiva totalizante e inclusiva.

En este artículo se ha pretendido comprender el proceso de las independencias iberoamericanas,

en general, y la neogranadina, en particular, como el resultado de la irrupción inédita y amplia de un conjunto de acontecimientos y fenómenos que se puede analizar en dos planos, el *histórico procesual* (acontecimiento y proceso) y el *histórico conceptual* (devenir). Por una parte, como proceso, la ruptura del orden político-institucional colonial se resolvió mediante la irreversible inscripción de estos países en la modernidad política, en virtud de la emergencia sorprendente del sujeto moderno de la nación desde lo más profundo de las condiciones del dominio colonial. Por otra, como devenir, la experiencia iberoamericana reexaminada hace posible una doble acción cognitiva, la de su *recuperación del contexto del relato historicista* y la de *restitución de su espacio-tiempo social como singularidad dentro de la modernidad occidental*, lo que entre otros aspectos implica reconocer su propia centralidad histórica y, por consiguiente, el descentramiento (pero no negación) de Europa en el análisis.

Dicho en otras palabras, las independencias iberoamericanas nos invitan a un doble ejercicio, tanto de descentramiento de la historia (respecto de Occidente) como de diferenciación del tiempo histórico (periodización), con el fin de reevaluar la condición y los motivos de los sujetos sociales y sus acciones, desvelar las complejas relaciones entre una modernidad imaginada desde Europa y la realidad colonial de América en vías de transformación, e identificar los flujos y conexiones entre la modernidad como tal y la formación de la modernidad política en las antiguas colonias europeas.

Sin embargo, hasta ahora, por lo general nos hemos privado de la posibilidad de examinar las independencias iberoamericanas como la constatación histórica de la existencia de una *contemporaneidad simultánea*³¹ en estas latitudes tropicales y en condiciones coloniales, y no solamente como el registro de acontecimientos que aparentemente confirmarían el desarrollo lineal de la historia occidental en sus fronteras.

Desde esta perspectiva, el proceso de la independencia de la Nueva Granada reexaminado permite

31 Dipesh Chakrabarty, *Al margen de Europa ¿Estamos ante el final del predominio cultural europeo?* (Barcelona: Tusquets, 2008).

restablecer tanto su universal trascendencia como su especificidad histórica, así como reconocer el comienzo de una nueva y paradójica etapa histórica bajo el predominio del *nacionalismo de Estado*, en la que se impuso la negación y exclusión de los proyectos vencidos, cooptados o aplazados de los sectores subalternizados (étnicos y sociales).

Obras citadas

- Almario García, Óscar. “Etnias, regiones y Estado nacional en Colombia. Resistencia y etnogénesis en el Gran Cauca”. En *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, 2 vol., editado por Francisco Colom González, vol. II, 801-820. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana - Vervuert, 2005.
- Almario García, Óscar. “Del *nacionalismo americano* en las Cortes de Cádiz al *independentismo* y *nacionalismo de Estado* en la Nueva Granada, 1808-1821”. En *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, editado por Manuel Chust e Ivana Frasset, 197-219. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Colección América, 2009.
- Almario García, Óscar. “Dos antioqueños en la independencia de Suramérica: Juan de Dios Morales y José María Córdova”. En *Todos somos Historia*, director académico Eduardo Domínguez Gómez, 229-248. Medellín: Canal U - Universidad de Antioquia - Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Medellín, 2010.
- Arciniegas, Germán. *La libertad: el destino de América. Sus mejores escritos sobre la Independencia*. Bogotá: Planeta, 2009.
- Bernabéu Albert, Salvador. *El criollo como voluntad y representación*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera - Ediciones Doce Calles, 2006.
- Bernal, Antonio Miguel. *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2005.
- Bolívar, Simón. “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño, Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812”. En Simón Bolívar, *Escritos Políticos*, 3-13. Bogotá: El Áncora Editores, 1983.
- Bolívar, Simón. *Proclamas y Discursos* [Edición al cuidado de Gerardo Rivas Moreno; Índices: Wilson H. Rojas y Gerardo Rivas Moreno]. Bogotá: Fica, 2001.
- Bolívar, Simón. *Estado ilustrado, Nación inconclusa: la contradicción bolivariana* [Estudio de Nikita Harwich Vallenilla]. Madrid: Fundación Mapfre Tavera - Ediciones Doce Calles, 2004.
- Brading, David A. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era, 1993.
- Chakrabarty, Dipesh, *Al margen de Europa ¿Estamos ante el final del predominio cultural europeo?* Barcelona: Tusquets, 2008.
- Chust, Manuel, ed. 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: FCE - Colmex, 2007.
- Colom González, Francisco. *El fuste torcido de la hispanidad*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana - Concejo de Medellín - Colección pensamiento político contemporáneo, no. 1, 2003.
- Flores Galindo, Alberto. *Los rostros de la plebe*. Barcelona: Crítica, 2001.
- Florescano, Enrique. *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México: Taurus, 2003.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República*. Bogotá: ICANH, 2007.
- Lynch, John. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Morelli, Federica. *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Osorio Racines, Felipe, ed. *Decretos del General Santander, 1819-1821*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Palacios, Marco, ed. *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*. Bogotá: Norma, 2009.
- Portillo Valdés, José M. *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006.
- Restrepo Piedrahita, Carlos, ed. *Constituciones Políticas Nacionales de Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Constitucionales, Universidad Externado de Colombia, 2004.

Sæther, Steinar. *Identidades e independencia en Santa Marta y Riobacha*. Bogotá: ICANH, 2005.

Santander, Francisco de Paula. *Mis desavenencias con el Libertador Simón Bolívar*. [1829/1898]. Bogotá: Editorial Incunables, 1983.

Tenorio Trillo, Mauricio. *Historia y celebración. México y sus centenarios*. México: Tusquets, 2009.

Tisnés J., Roberto M., CFM. *Juan de Dios Morales. Prócer Colombo-ecuatoriano*. Santafé de Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1996.

Ugarte, Javier. "Elites". En *10 palabras clave sobre el nacionalismo*, editado por José María Osés, 151-215. Estella-Navarra: Editorial Verbo Divino, 2001.

Valencia Llano, Alonso. "Esclavitud y libertad: el dilema de los caucanos republicanos". *Memoria y Sociedad* 11, no. 22 (2007): 87-101.

Vargas Linares, Mauricio. *El mariscal que vivió de prisa*. Bogotá: Planeta, 2009.

Zuluaga, Francisco. *Guerrilla y sociedad en el Patía*. Cali: Universidad del Valle, 1993.

■ Fecha de Recepción 29 de octubre de 2010

■ Fecha de Evaluación 15 de febrero de 2011

■ Fecha de Aceptación 1 de abril de 2011

Cómo citar este artículo

Almario García, Óscar. "La crisis de la monarquía hispánica y la independencia neogranadina, 1808-1830. Periodización, problemas y perspectivas historiográficas". *Memoria y Sociedad* 15, no. 30 (2011): 53-68.

